

16 de octubre de 2013

Gracias Sr. Presidente,

México reconoce la importancia (IPBES) como un mecanismo que suministrará experiencia científica sobre la diversidad, de forma independiente y periódica como una herramienta importante para contar con información clara y suficiente para los tomadores de decisiones y en respuesta a solicitudes de los miembros de la Plataforma, así como de los órganos subsidiarios y científicos de las Convenciones relacionadas con la biodiversidad.

De acuerdo con el documento preparado por el Secretariado, consideramos que la participación de IPBES en la preparación de la próxima evaluación mundial sobre la diversidad biológica y servicios de ecosistemas (2018) y el GBO-4 será de suma importancia para seguir trabajando en el cumplimiento de los objetivos del CDB y de las Metas de Aichi.

Adicionalmente, consideramos que la colaboración del SBSTTA con IPBES debe ir mas allá de la evaluación global. Por ejemplo, ayer tuvimos la oportunidad de ver en un side event con los Sres. Harrison y Koetz y en el panel de hoy, los avances en la preparación del programa de trabajo (2014-2018), mismo que será aprobado el proximo diciembre en Turquía. Por ello, queremos resaltar la importancia de que en dicho plan, tengamos productos útiles para cumplir con los 3 objetivos del CDB.

En este sentido vemos oportunidades con:

1. las herramientas para:
 - a. valorar ecosistemas y
 - b. de modelaje para escenarios.
2. Así mismo, algunas evaluaciones propuestas como las de:
 - a. polinizadoras (donde se puede incluir el tema de insecticidas neonicotinoides);
 - b. especies invasoras;
 - c. degradación y restauración y; **especialmente**
 - d. **la propuesta por la CITES referente al “Uso Sustentable de la biodiversidad, fortalecimiento de capacidades y herramientas”, que es el segundo objetivo de nuestro convenio** y que como nuestra delegación mencionó en el side event de anoche, a pesar de estar viva esta opción y contar con un documento de scoping, no tiene la misma visibilidad para consideración de los miembros. Ver doc. 16/Add 6. Como también pasa con el tema de especies migratorias,

De manera que, tomando en cuenta las limitantes del tiempo para la reunión de Turquía, proponemos que el SBSTTA instruya al Secretario Ejecutivo y al Presidente del SBSTTA poner estos elementos a consideración del Secretariado del IPBES así como del MEP y que elaboren un reporte de avances para consideración de la próxima conferencia de las Partes.

Muchas Gracias